

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA .-
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 1.490.- .-

QUILLECO, 02/11/ 2020.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA
FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA
FAMILIAR, DEL GIRO PROVISIONES, PRESENTADA POR DOÑA NANCY GOMEZ MORALES,
RUT N° 10.587.703-K, CON DOMICILIO EN CALLE ERCILLA N° 202, COMUNA DE QUILLECO.

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2.020, LA PATENTE
COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR DEL GIRO “ALIMENTOS PARA
MASCOTAS, AVES Y ART FERRETERIA”, A NOMBRE DE DOÑA NANCY GOMEZ MORALES, RUT
N° 10.587.703-K, PARA SER EXPLOTADA EN CALLE ERCILLA 202 DE QUILLECO.

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2.021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JARA ROZAS
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)


AIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- JQA/IJR/WRG/frc.-